



Conferencia Episcopal Peruana

Defensoría del Pueblo


¡ALTO A LA VIOLENCIA!

El Presidente de la Conferencia Episcopal del Perú y la Defensoría del Pueblo lamentan profundamente el desenlace violento que viene ocurriendo en el departamento de Amazonas, ciudades de Bagua Chica y Bagua Grande, entre otras, que ha ocasionado la muerte de civiles y policías y un saldo de varios heridos.


La vida es un valor supremo que en cualquier circunstancia debe ser protegida y privilegiada, tanto la de nuestras comunidades nativas históricamente desatendidas, como la de quienes, en cumplimiento de su deber constitucional, procuran el restablecimiento del orden.

Hacemos un clamoroso llamado a la serenidad y demandamos que, de manera inmediata, cesen enfrentamientos entre compatriotas. Es urgente que se atienda sin distinción a las personas heridas y a las que se encuentren en riesgo y que se proceda en el más breve plazo a restablecer el canal de diálogo, que nunca debió ser interrumpido, y que debe ser utilizado como la única vía para resolver pacíficamente los conflictos.

Conscientes de nuestro deber de protección de la vida y de los derechos fundamentales de las personas, invocamos a todas las autoridades y dirigentes a optar por el diálogo y la paz y nos mantenemos a disposición del país para colaborar en lo que nos sea requerido, a fin de devolver la tranquilidad a las poblaciones afectadas y a todo el Perú.


+ MIGUEL CABREJOS VIDARTE, O.F.M.
Arzobispo de Trujillo

Presidente de la Conferencia Episcopal del
Perú


Dra. BEATRIZ MERINO LUCERO
Defensoría del Pueblo

CONEP

Jr. Huaraz 2030, Pueblo Libre



CONCILIO NACIONAL EVANGELICO DEL PERU

CONEP-480-09

Lima, 05 de junio del 2 009

Doctora
Beatriz Merino Lucero
Defensora del Pueblo
Defensoría del Pueblo
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Es grato dirigirnos a Ud. a fin de manifestarle que hemos tomado nota del pronunciamiento de su Despacho y de la Conferencia Episcopal Peruana respecto a los hechos ocurridos el día de hoy en las ciudades de Bagua Chica y Bagua Grande del departamento de Amazonas, lo que ha ocasionado la muerte de civiles y policías.

Por razón de nuestras convicciones y compromiso con la vida queremos solicitarle, tenga a bien, aceptar la plena adhesión de nuestra institución a dicho pronunciamiento.

Reiterándole nuestros sentimientos de estima personal, quedamos de Ud.

Atentamente,

Rvdo. Darío López Rodríguez.
Presidente
Concilio Nacional Evangélico del Perú

COMUNICADO DE PRENSA

La Oficina Regional del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos hace un llamado a que se reanude el diálogo en el departamento de Amazonas, Perú

Panamá, 5 de junio de 2009

La Oficina Regional para América Latina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos deplora los graves hechos de violencia que vienen ocurriendo en las ciudades de Bagua Chica y Bagua Grande, en el Departamento de Amazonas, Perú, que han ocasionado hasta el momento la muerte de por lo menos 15 personas, entre indígenas y miembros de la Fuerza Pública, y decenas de heridos. La Oficina expresa su solidaridad con las familias de las víctimas mortales y con las personas heridas.

La Oficina subraya que el empleo de la fuerza y las armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley debe ser restringido y excepcional debiendo conciliarse en todo momento con el pleno respeto de los derechos humanos, en particular el derecho a la vida e integridad personal, los que no pueden ser restringidos aún bajo la vigencia de un estado de excepción.

La Representante Regional de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, señora Carmen Rosa Villa Quintana, llamó a las comunidades indígenas, y sectores sociales participantes en las manifestaciones de protesta, a no hacer uso de la violencia. “Les recuerdo que sus aspiraciones y reclamos deben hacerse en forma pacífica y en respeto al orden jurídico nacional”, dijo la señora Villa Quintana.

La Representante urgió a las autoridades nacionales a adoptar las medidas necesarias para atender a las personas heridas, a velar por que hechos de esta naturaleza no se repitan, así como a adoptar las medidas adecuadas para garantizar la vida e integridad de las personas, en el marco de las obligaciones internacionales contraídas por Perú en materia de derechos humanos.

“Hago un llamado al Gobierno del Perú, a las comunidades indígenas y sectores sociales a detener de inmediato los actos de violencia y a reiniciar de manera inmediata e incondicional el diálogo que permita lograr una salida pacífica y positiva a esta situación”, puntualizó la Representante Regional de la Alta Comisionada.

Para información adicional comunicarse con Diana Losada, al correo electrónico: dlosada@hchr.org.co (celular 57- 310 270 94 65)